En sesión celebrada el día día 8 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el problema de la conexión entre la A-68 y la AP-68, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 8 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmedia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación la siguiente pregunta escrita.

Al inicio de este mes de noviembre se prohibió la circulación de camiones de cuatro o más ejes por la N-232, por los numerosos accidentes que se habían producido. Esta solicitud la realizó el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España, ya que no se realizó el tan ansiado desdoblamiento de la N-232 en su territorio.

Desde entonces el desvío se ha realizado de la A-68 a la AP-68 y el enlace entre una y otra a través de la N-121-C (vía que no tiene la capacidad para tanto tráfico pesado) ocasionando problemas en la salida de la A-68 en la rotonda donde está situada la sede de la Policía Foral en Tudela, en el término municipal de Cascante.

Está situación está provocando una carga excesiva de tráfico pesado, e incluso hace escasos días se ha producido un accidente en el que una persona ha resultado fallecida y cuatro heridas.

¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra revertir la situación y elevar una queja al respecto al Gobierno de España para que solucione este problema con una nueva conexión entre A-68 y AP-68 u otra mejora o actuación?

Pamplona, 20 de diciembre de 2017

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez